

La "dictadura" económica del doctor Francia

JUAN J. PAZ Y MIÑO :: 07/10/2020

En la primera mitad del siglo XIX, Paraguay fue la única ex-colonia española en realizar una reforma agraria que liquidó los latifundios y repartió tierras,

Gracias a los procesos de independencia de las décadas iniciales del siglo XIX, los diversos países latinoamericanos se incorporaron al mercado mundial capitalista en calidad de primario-exportadores; pero bajo regímenes oligárquicos, en los cuales rigió la dominación despótica, económica, social y política de grandes terratenientes y poderosos comerciantes. Hubo un país que escapó a ese cuadro general: Paraguay.

El territorio paraguayo pertenecía al Virreinato del Río de la Plata; pero una vez instalada la Junta de Buenos Aires (1810), la provincia del Paraguay se negó a acatar su autoridad y asumió, en los hechos, su propia autonomía. A partir de ese momento, Paraguay pasó a vivir las constantes presiones de Buenos Aires para incorporar la provincia a su jurisdicción, al mismo tiempo que en su interior se sucedían cabildos y gobiernos, que confrontaron diversas posiciones entre conservadores, realistas o partidarios de mantener las relaciones con Buenos Aires, y autonomistas e independentistas radicales, con mayor identidad popular.

En septiembre de 1813, un Congreso general creó el Consulado, como nueva forma de gobierno, integrado por dos Cónsules que fueron el coronel Fulgencio Yegros y José Gaspar Rodríguez de Francia (más conocido como "doctor Francia"- 1766-1840) y quien, por sus cargos anteriores y su clara posición, se había convertido en figura central del independentismo radical paraguayo. La experiencia no fue alentadora. Además, Francia logró acumular fuerzas a su favor; de modo que al año siguiente, un nuevo Congreso lo proclamó "Dictador Supremo". Dos años más tarde (1816), otro Congreso nombró al doctor Francia como "Dictador Perpetuo", cargo que desempeñó hasta su muerte, en 1840.

En la literatura y en la historia, la polémica sobre la figura del doctor Francia no ha concluido. Augusto Roa Bastos la refiere en su famosa obra *Yo el Supremo* (1974); mientras las leyendas o las inclinaciones políticas lo han descrito como tirano o como un líder popular. Pero Francia fue no solo la personalidad central en el proceso independentista de Paraguay, sino el primer constructor del Estado nacional y el primer reformador social exitoso en la América Latina de la época.

Desde Buenos Aires fue persistente el deseo de incorporación de la provincia paraguaya, para lo cual no se descartó la incursión armada (la que dirigió Manuel Belgrano en 1811 fue un fracaso), la amenaza y el bloqueo, mediante el cierre de todo comercio fluvial y el cobro de impuestos onerosos. También Brasil quiso beneficiarse del enorme territorio o de parte de él. En algún momento se temió por alguna incursión desde el Perú. No se descartaban los intereses de la Corona española, o los británicos que por el Atlántico querían lograr la "libertad de los ríos". Paraguay se hallaba en una situación parecida a la de Uruguay: independizarse de España, pero también de sus vecinos. Por consiguiente, la política

primordial del doctor Francia en el Estado fue garantizar la soberanía nacional y las fronteras territoriales. Eso explica la reforma organizativa que impuso en sus fuerzas armadas y el fortalecimiento del ejército, que fue considerado desde el exterior como una institución poderosa.

El Dictador reorganizó todo el Estado y la administración pública, para que responda con eficiencia, institucionalidad y determinación en el manejo de la economía, sin descartar la exigencia de lealtad gubernamental y la honradez entre los funcionarios públicos, pues fue implacable contra el peculado. Intervino en la iglesia católica, acabó con los vestigios de la inquisición, suprimió diezmos y fueros, nacionalizó las tierras eclesiásticas, aplicó el patronato y separó cualquier dependencia externa, incluso con el Papa. Pasó a ser una iglesia nacional, con sueldos del Estado.

Extendió la educación pública gratuita y obligatoria. Respetó el comunitarismo indígena. Incluso obligó al trazado de las ciudades, como Asunción, para un crecimiento ordenado. Hubo medidas sociales radicales, que cabe comprenderlas como parte de las confrontaciones políticas internas, que despertaron opositores y conspiradores nacionales y extranjeros, afectados sobre todo en sus intereses económicos particulares, como la prohibición a los europeos para casarse con criollas; además, sus herencias pasaban al Estado; no se podía entrar ni salir del país, (incluyendo el contacto por correo), etc.

El eje de las reformas del doctor Francia estuvo en la economía. El Estado pasó a ser el gran regulador y promotor de la misma, porque se descartó el "libre mercado". País agrario, que heredó grandes hacendados y estancieros desde la colonia, con trabajadores sometidos y extendida miseria, fue el primero en realizar una reforma agraria que liquidó los latifundios y repartió tierras, fortaleciendo las medianas y pequeñas propiedades. El comercio externo pasó totalmente a manos del Estado, que impuso precios a las importaciones y controló las exportaciones y el reparto de las rentas, pues una parte debía ir al Estado. Fue prohibida la salida de metales preciosos, se controló el dinero y se usó el trueque en el comercio externo, obligando a los comerciantes a recibir productos. Se garantizó la producción interna, tanto agrícola como artesanal, obligando al consumo de los productos nacionales para evitar la dependencia externa. Incluso se fomentó la producción de algunos bienes agrícolas que se importaban, como el algodón.

Bajo la Dictadura, la economía tuvo resultados exitosos y creció, al mismo tiempo que mejoraron sustancialmente las condiciones de vida y de trabajo de la población, ya que se liquidó el analfabetismo, fue promovida la seguridad interna y se cortó la posibilidad de enriquecimiento privado. Algunos viajeros extranjeros que visitaron el Paraguay de la época lo describen como un país en el que se vive con tranquilidad, sin acaparadores de riqueza, en el que la mayoría de la población vive de su propio trabajo, se abastece, tiene educación y "no hay robo".

La autarquía o el aislamiento del Paraguay con el doctor Francia era una singular revolución nacional, que contrastó con cualquier otro país latinoamericano. Un tipo de economía de Estado, con mercado interno y externo controlado, con una base agrícola y una base social amplia. No hubo una economía capitalista, pero sería un error histórico y conceptual tildarla de "socialista". Tiene otra explicación de fondo: en el nacimiento del nuevo Estado, la

confrontación social se resolvió no a favor de las elites criollas, de grandes propietarios, hacendados y comerciantes, sino a favor de los sectores medios, trabajadores y capas populares.

La interpretación que el historiador Sergio Guerra Vilaboy hizo sobre el régimen de Francia permite la comprensión de lo ocurrido. Dice Sergio que los latifundistas paraguayos, al depender del mercado externo, estaban en situación inferior a la de los chacreros (pequeños y medianos agricultores), que producían para el mercado interno y tenían economías autárquicas; los artesanos habrían sido perjudicados por la apertura comercial y sin protección, por lo cual se unieron a los chacreros; al respaldar la independencia evitaban la competencia externa y los impuestos. En consecuencia, el gobierno del Dictador Francia era *"una dictadura nacional revolucionaria, que contaba con el apoyo del pueblo y que estaba destinada a consolidar la independencia, realizando profundas transformaciones económicas y sociales. Ese régimen «jacobino» logro estructurar una sociedad marcadamente igualitarista, eliminando la gran propiedad semifeudal. La base social fundamental del gobierno del doctor Francia estuvo constituida por los chacreros, quienes indudablemente fueron los principales protagonistas de esa especie de «republica campesina»* (<https://bit.ly/36o0V7f>).

De otra parte, la experiencia del "estatismo agrario" del doctor Francia, que parece tan distante de nuestros días, tiene otro legado histórico: las repúblicas latinoamericanas debían resolver la *cuestión social* heredada de la colonia. Paraguay es el único país que lo hizo, a través de la sujeción de la oligarquía terrateniente y comercial a las políticas de Estado, no solo para el control de la economía, sino sobre todo, para la reforma social. Además, esa vía necesitó de la centralización política en la autoridad del Dictador. Pero no fue un camino que pudo perdurar en el tiempo, porque las circunstancias de la época no lo permitieron [fundamentalmente las oligarquías argentina y brasileña]. En contraste, en la América Latina de la actualidad contamos no solo con la experiencia histórica necesaria, sino con los instrumentos para crear economías sociales que acaben con sistemas que promueven el enriquecimiento privado, sin beneficios nacionales. Ello tiene que ver con las regulaciones que impulse el Estado y la adopción de claras políticas sociales, porque tanto en el pasado, como en el presente, los "mercados libres" exclusivamente benefician a las elites minoritarias.

historiaypresente.com

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-dictadura-economica-del-doctor>